Términos y Condiciones
Campaña "Conferencias Virtuales "Conexión que Inspira"

¿Quiénes participan?

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "**Compartamos Banco**"), pone a disposición de todos sus clientes que cuenten con un Crédito Grupal o Individual activo y vigente, el programa de **Conferencias Virtuales "Conexión que Inspira"** (en adelante, "**las Conferencias**"), con el objetivo de brindar herramientas para el desarrollo personal y profesional, así como generar espacios de reconocimiento e inspiración.

Vigencia.
Del 07 de noviembre al 31 de diciembre de 2025.

Alcance de la Campaña
Nivel Nacional.

Mecánica de participación

Los clientes interesados en participar en esta campaña deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener un **Crédito Grupal** o **Crédito Individual** activo y vigente.
- Ser **mayores de 18 años.**
- Ser de **nacionalidad mexicana.**
- Contar con **identificación oficial vigente** (INE o Pasaporte).
- **Registrarse previamente**[1] a través del sitio web oficial habilitado para el proyecto: **http://www.conferenciascompartamos.mx/**

  [1]El registro previo estará disponible hasta 24 (veinticuatro) horas antes de cada conferencia (02 y 09 de diciembre de 2025). Un registro bastará para acceder a ambas fechas.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Registro.

El cliente deberá registrarse ingresando al sitio web oficial de las Conferencias: **http://www.conferenciascompartamos.mx/** proporcionando los siguientes datos:

- Nombre completo
- Fecha de nacimiento
- Teléfono celular a 10 (diez) dígitos, propiedad del interesado en participar.
- Correo electrónico personal

Compartamos Banco verificará la información de los clientes vigentes, y una vez confirmada, enviará a los clientes su **clave de acceso y confirmación de registro,** vía mensaje de texto SMS al teléfono proporcionado en el formulario de registro.

El acceso a las Conferencias será únicamente por el sitio Web oficial previamente señalado, el cual será comunicado mediante campañas personalizadas a través de los canales oficiales de Compartamos Banco:

- Promotor o Asesor de crédito.
- Mensajes de texto, vía SMS
- Redes Sociales oficiales de Compartamos Banco.

Facebook: https://www.facebook.com/CompartamosBanco

Instagram: https://www.instagram.com/compartamosbancomx

TikTok: https://www.tiktok.com/@compartamosbancomx

Acceso a las Conferencias.

Los clientes registrados que hayan recibido su clave de acceso y la confirmación de inscripción deberán ingresar al sitio web: **http://www.conferenciascompartamos.mx/** de manera puntual, en la fecha y hora seleccionadas durante el proceso de registro para cada conferencia.

Las conferencias se llevarán a cabo el **02 de diciembre** y el **9 de diciembre**, ambos del 2025 a las 7:00 p.m. (hora de la Ciudad de México).

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Durante la transmisión de cada conferencia se llevarán a cabo diversas dinámicas especiales, en las que los clientes más participantes tendrán la oportunidad de ganar una de las **150 (ciento cincuenta) Tarjetas de Regalo*** con las que Compartamos Banco reconoce su participación:

- ✓ **1 (una) Tarjeta de Regalo*** con valor de **$35,000.00 M.N.** (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ **4 (cuatro) Tarjetas de Regalo*** con valor de **$10,000.00 M.N.** (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ **15 (quince) Tarjetas de Regalo*** con valor de **$3,000.00 M.N.** (Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ **30 (treinta) Tarjetas de Regalo*** con valor de **$1,000.00 M.N.** (Mil pesos 00/100 M.N.)
- ✓ **100 (cien) Tarjetas de Regalo*** con valor de **$500.00 M.N.** (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Publicación de Ganadores y entrega de premios.

Los nombres de los clientes ganadores de cada Conferencia se darán a conocer al término de cada sesión en la misma plataforma, en la sección **"Ganadores"** http://www.conferenciascompartamos.mx/, los días **5 de diciembre de 2025 y 12 de diciembre de 2025.**

Los ganadores podrán recoger **a más tardar el 31 de diciembre de 2025,** su **Tarjeta de Regalo*** en la Oficina de Servicios donde mantengan su crédito activo; Para la entrega, deberán presentar su credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Depósito del premio: El depósito se efectuará una vez que el cliente ganador reciba efectivamente su **Tarjeta de Regalo*** y se cuente con evidencia del acuse de recibo. El depósito se realizará en un plazo máximo de **2 (dos) días hábiles** posteriores a la confirmación de dicho acuse.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

Consideraciones:

- La **Tarjeta de Regalo*** podrá utilizarse en cualquier establecimiento que cuente con terminal punto de venta.
- Los premios son **personales e intransferibles** y no podrán canjearse por dinero en efectivo.
- Es indispensable contar con conexión a internet y un dispositivo compatible para poder participar en las Conferencias.
- Compartamos Banco no se hace responsable por fallas de conexión, calidad de internet o mal funcionamiento de los dispositivos de los participantes.
- Esta campaña está dirigida **únicamente a clientes activos de Compartamos Banco** que participen en las Conferencias de este proyecto, y **que no mantengan relación laboral o comercial como colaboradores o proveedores de las empresas pertenecientes al Grupo Gentera.**
- En caso de identificar que algún posible ganador es proveedor o colaborador de Compartamos Banco o alguna de las empresas del Grupo Gentera, será descalificado y el premio será otorgado al siguiente lugar conforme al orden de respuesta.
- Compartamos Banco podrá realizar ajustes o modificaciones en cualquier momento para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la campaña. La presente convocatoria estará sujeta, **sin previo aviso por parte de Compartamos Banco**, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la campaña.
- La participación en esta campaña implica la **aceptación total de los Términos y Condiciones** establecidos en este documento.
- Los **Términos y Condiciones vigentes** podrán ser consultados en: www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y Condiciones".
- El participante **acepta que su nombre, comentarios y/o intervenciones** puedan ser publicados en medios internos o externos de Compartamos Banco, con fines de difusión.
- Compartamos Banco podrá descalificar a cualquier participante que incurra en conductas indebidas, proporcione información falsa o haga mal uso de las dinámicas.
- En caso de **fallecimiento del participante** ganador antes de recibir el premio, este no será transferible a terceros.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

- Cualquier **aclaración** relacionada a esta campaña, será atendida hasta 15 días naturales posteriores a entrega de las **Tarjetas de Regalo****,** es decir hasta el **15 de enero 2026.**

Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña

Cualquier comentario, duda o aclaración podrá realizarse en los siguientes medios:

- Promotor o Asesor asignado.
- Teléfono: 800 220 9000
- Facebook: Mensaje directo a través del Facebook oficial de Compartamos Banco https://www.facebook.com/CompartamosBanco?locale=es_LA

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes en www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.

**La tarjeta de Regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte MasterCard por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta*

Fecha de publicación: 07 de noviembre de 2025.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.